



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
21 SEP 2022	
Recibido.....	09:16.....Hs.
Exp. N°.....	49496.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de quien considere oportuno, informe acerca de las siguientes denuncias realizadas en un programa de radial en relación a supuestas irregularidades en la cartera de Educación:

- Si el Ministerio de Educación habría dictado una resolución ministerial que obligara a los directores de escuelas públicas a abrir las aulas y «denunciar» ante el mismo, a los docentes que se adhieren a la medida de paro para descontarles los días de huelga.
- Posible financiamiento con recursos públicos a la oposición sindical del gremio de Sadop -Sindicato Argentino de Docentes Privados-.

**Sebastián Julierac Pinasco**  
**Diputado Provincial**

## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

En nuestra provincia se está llevando a cabo una huelga docente fundada en la votación de los mismos docentes que rechazaron la propuesta salarial del gobierno. El gobierno respondió que si aceptaban no les descontarán los días. La Asociación del Magisterio de Santa Fe (Amsafe) resolvió rechazar la propuesta de la administración provincial, luego de realizar una votación secreta, en la cual cada docente que concurre a la consulta, vale un voto. En los otros gremios, las consultas son con métodos confusos o directamente votan los delegados- como en ATE- sin ninguna consulta a los trabajadores de base.

Como consecuencia, en vísperas del primero de los seis días de paros previstos para las últimas semanas, una resolución de la ministra Adriana Cantero, ordenó que «las escuelas permanecieran abiertas» y que los directivos anotaran y remitirán las listas de docentes que cumplían con la medida de fuerza. En el programa de radio mencionado se informó que una directora santafesina, cuya identidad se preserva a pedido de la misma, dijo haber recibido presiones directas de su inspector: «Tengo que mandarles las listas de los que van y los que no van, poniéndome en la incomodidad de ser delatora de mis compañeros. Yo les dije que no lo iba a hacer y él me dijo que en ese caso me iban a sancionar, que me corresponde un sumario por incumplimiento de mis funciones». Similares denuncias llegaron desde San Cristobal, Esperanza y Reconquista. Con este tipo de medidas se busca debilitar la medida de fuerza, aunque eso suponga generar enfrentamientos entre los propios docentes.

Por otra parte, mientras el paro de los docentes públicos se cumplía con un acatamiento casi unánime, el secretario general de SADOP Rosario -Sindicato Argentino de Docentes Privados-, Martín Lucero, hizo una denuncia de extrema gravedad: La Ministra de Educación le otorgó licencia a un grupo de docentes de la enseñanza privada, para que se dediquen a la actividad proselitista en SADOP.

Los mencionados docentes salieron de las aulas y fueron designados en distintas áreas del Ministerio sin asignación de funciones, para tener

tiempo disponible y organizar una línea sindical interna. Asimismo, Lucero dio nombres, mostró las resoluciones y acusó a la ministra de haberle mandado a esos delegados a las asambleas, para espiar las mismas durante todo el año. Esta denuncia implica espionaje, malversación, malversación de los recursos públicos e intervención directa sobre la actividad gremial.

Por tales motivos solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

**Sebastián Julierac Pinasco**

**Diputado Provincial**